

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 1'50 pesetas
 En los demás puntos de España, 3 meses 5'00
 Extranjero, 6 meses 12'00

DIARIO CATÓLICO.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

TELÉFONO NÚMERO 102.

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la
 imprenta de este periódico, Progreso, 5.
 Anuncios á precios convencionales.

BREVE MÉTODO

PARA OIR CON DEVOCIÓN

LA SANTA MISA

Este opúsculo, que recomendamos á las familias cristianas, consta de 16 páginas en 8.º con diferentes grabados.

Se halla de venta en esta Administración, al ínfimo precio de diez céntimos de peseta el ejemplar.

DISCURSO

DEL SEÑOR OBISPO DE SALAMANCA

pronunciado en el Senado

EL DÍA 28 DE JUNIO DE 1890.

sobre

ECONOMÍAS EN EL PRESUPUESTO ECLESIASTICO

(Continuación)

Hé ahí: leed las bases á que debe sujetarse la reducción de Audiencias y Administraciones subalternas, que más bien asemejan bases de apoyo y sustentación de ellas, y así aparecen á tanta altura y erizado su ascenso de asperezas que, difícilmente, por no decir de ningún modo, podrá llegar á ellas la mano del señor Ministro.

Y sobre las economías realizadas en nuestro presupuesto, todavía se confiere al Gobierno autorización la más amplia, sin bases de norma más que su voluntad, para introducir las nuevas en lo que de él dependa, y en lo que no, se le abre el camino de Roma. Así tratándose de la Iglesia, las puertas de las economías de par en par; tratándose de los demás departamentos ó atenciones, espinas y abrojos, si no son puntas de espadas ó el amago de las andanadas.

Y si nuestras economías se hubieran consumado en aras de nuestra patria, cuando tanto se habla de sacrificios por ella, ¡qué holgados y satisfechos estaríamos todos nosotros! Pero, señores senadores, el tiempo tal vez dirá y pondrá en claro si la conducta del Gobierno se ha inspirado constantemente en el propósito de las economías, ó si ha habido otra idea y otro propósito á aquél superiores. Lo ha dicho en la otra Cámara el insigne caudillo de las economías, el que levantó su bandera y ha obligado al Gobierno á exceptuarlas por medio de una fórmula aquí estampa-

da. Me avergüenzo casi de las economías que hemos venido en definitiva á votar, porque no se reducen más que á la Iglesia y el número de algún magistrado que será inmediatamente colocado y repuesto en otro lugar.

Hemos, pues, de principiar, señores, si queremos ahondar en la materia de este artículo, por examinar si es verdad ó no que el propósito del Gobierno ha sido el de introducir economías para aliviar á los contribuyentes, ó si, por el contrario, ha tenido otro propósito más firme, cual es el de ir estableciendo instituciones por unos y otros puntos de España.

Que el país está en verdadero aprieto, que el Erario se halla exhausto, son hechos que todos presenciámos y lamentámos; pero ante esa necesidad, ¿se ha detenido acaso el gobierno para ir llevando por todas partes las Audiencias de lo criminal, para ir repartiendo por villas y lugares Administraciones subalternas? La misma institución del Jurado, señores senadores, ¿se desempeña gratuitamente, ó es carga sobre modo oneroso para el Erario?

Queda, pues, perfectamente demostrado que el Gobierno se ha inspirado más en la idea de crear y establecer instituciones, que no en la de introducir á toda costa y con vivo empeño las ansiadas economías.

¡Ah, señores senadores! Viéname al pensamiento que es menester que discurra, no como político, sino más bien como historiador si queréis, ó también como filósofo, porque al fin y al cabo no debo tener el entendimiento ocioso, sino dedicarle á investigar las causas y relaciones de los sucesos. Se han suprimido las instituciones antiguas de los Cabildos y Abadías, con catedrales, colegiatas y monasterios fundados en tantos puntos de España y unidos con dulces vínculos á nuestro hidalgo pueblo. El pueblo español no pedía las Audiencias de lo criminal; tenía sobrados fiscales y jueces; no deseaba las Administraciones subalternas, sino limpia, justa y discreta administración; no reclamaba el Jurado, que no conocía, y tantos trasadores le cuesta, sino justicia pronta y bien administrada. Estas novedades le han venido de la iniciativa del Gobierno, que ha querido repartirlas por todo el país; no han venido por la súplica de España.

Al tiempo que se suprimían catedrales y colegiatas, se multiplicaban las Audiencias y oficinas del Fisco; mientras desaparecían los altares, se levantaban los estrados; huían los sacerdotes, y venían los jueces; rodaba el tribunal de la reconcilia-

ción y de la paz para ser reemplazado por el que alza el patíbulo á nuestros criminales. Ha sido un cambio de sacerdotes por fiscales; Cabildos y Abadías, por Salas de lo criminal; de investigadores de la propiedad; de hombres de paz, por hombres de justicia; ministerios sagrados, por ministerios civiles; instituciones modernas desconocidas de los españoles, por instituciones tradicionales arraigadas en la genialidad y el corazón de nuestros compatriotas.

En medio de estos cambios y mudanzas ¿dónde están las economías? No existen. Si todavía yo persistiera en este pensamiento, podría decir... lo diré en una frase, porque quiero ante todo ahorraros fatiga en esta noche. No hace muchos días que ha revelado un periódico que en el ministerio de Fomento han sobrado algunos años 30 millones, los cuales era necesario devolver al Estado ó repartirlos á última hora por los diferentes departamentos, porque no estaba aún preparada España para consumir el presupuesto votado para ese ramo tan digno de nuestra consideración; pero creo que de haber esa sobra de millones podía haberse atendido á las súplicas tan encarecidas que días pasados dirigimos al Gobierno.

El artículo, señores, que yo pido que sea suprimido, tiene dos partes; la primera en que se autoriza al Gobierno para que, de acuerdo con la Santa Sede, se reduzca el presupuesto de obligaciones eclesiásticas, y la segunda para que se hagan en él cuantas reducciones estime el Gobierno oportunas y de él dependan.

Yo creo que puede muy bien suceder que se empiece por la segunda parte, es decir, por aquello que dependa del Gobierno; allí se harán las economías, y lo demás que ha de obtenerse, de acuerdo con la Santa Sede, se dejará para cuando se haya eliminado del presupuesto de obligaciones eclesiásticas todo aquello que no esté estrictamente concordado.

Quisiera equivocarme en este temor que abrigo, no fundándome en las personas que hoy forman el Gobierno, ni en la que desempeña este departamento, no; pero tengo ese temor, porque las facultades que este artículo dá al Gobierno no se otorgan á las personas, sino á la entidad del Gobierno, que mañana puede estar representado por distintas personas que las actuales, y por eso digo, señores senadores, que según sea la persona que dirija ese ramo, así serán los efectos que produzca la interpretación de este artículo.

(Se continuará)

CARTA DE AVILA.

4 de Julio de 1890.

Señor Director de EL ALICANTINO.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Ayer tuvo lugar en esta ciudad un acontecimiento de los que el hombre presencia pocas veces en la vida: la bendición de la nueva capilla y cementerio que acaba de construirse en conformidad con las disposiciones legales vigentes en atención á la proximidad, capacidad corta y malas condiciones higiénicas que reúne el que en breve ha de cerrarse.

Hacia ya algunos años que venía trabajando con la actividad que á nuestro Excelentísimo Ayuntamiento permite la escasez de recursos para terminar en el menor plazo posible el cementerio comenzado con ocasión del cólera en 1885, y si bien éste se hallaba ya terminado hace algún tiempo, deseosa la Corporación municipal de que la bendición se hiciera con la magestad que el caso requiere, y que la apertura tuviese lugar cuando estuvieran terminadas tanto la capilla, que ha de levantarse en conformidad con los planos aprobados, cuanto las habitaciones del señor Capellan y sepultureros, había ido retardando por esta causa esta solemnidad. Mas como hayan vuelto á presentarse en este año varios casos de cólera en la provincia de Valencia el M. I. y celoso señor Gobernador civil de esta, secundando las órdenes del Gobierno de S. M., ofició al Excmo. Ayuntamiento para que como medida higiénica y preventiva habilitase cuanto antes el cementerio recientemente construido, y desde luego pudiera comenzarse á inhumar en él.

En vista de esto, y ya terminada la casa del portero y depósito de cadáveres, se ha habilitado un local, para que por ahora y hasta terminarse las obras aprobadas pueda servir interinamente de capilla donde se celebre el Santo Sacrificio de la Misa.

Imposible parece que en un plazo de tiempo relativamente corto, trascurrido desde la orden del señor Gobernador hasta su cumplimiento, se hayan dispuesto y ejecutado con tanto acierto por parte de la Excmo. Corporación todos los detalles que hicieran aparecer esta solemnidad con la magestad y brillo propio de un pueblo católico y culto, como ha demostrado serlo en esta ocasión la patria de la ínclita Santa Teresa de Jesús.

Inmediatamente que se recibió la orden gubernativa se hizo presente al M. I. señor Vicario Capitular la urgencia con que se

gre, y millares de inocentes redimen á los culpables. Así la caída del primer hombre fué la causa fatal de su aptitud para el mal, y su consecuencia las enfermedades. El Médico bien penetrado de estas ideas religiosas verá en sus enfermos, no sólo seres semejantes á él en el génesis de padecimientos, sino hermanos corentores del hombre caído á quienes con su elevado ministerio auxiliará para dulcificar sus penas y consolarlos en su triste estado. Y cuando las enfermedades sean efecto de las pasiones como sucede casi siempre, ¿qué podrá hacer de benéfico y humanitario el médico materialista que ignora la fuente del verdadero consuelo que es la religión, y solo confía en los medicamentos cuya virtud innegable muchas veces, lo es más cuando se atina el verdadero aunque oculto origen de la dolencia, y se le aplica en lo posible la excelente terapéutica moral de la esperanza, de la resignación, y de la tranquilidad de conciencia y paz del corazón que solo un médico de sincera fé y sentimientos religiosos puede matar?

Decimos sincera fé, porque la fé sin obras es fe muerta, y las obras que constituyen la vida de la fé son la oración y los sacramentos

antepasados. La trasmisión de los vicios hereditarios constituye precisamente el castigo de los padres en los hijos. ¿Qué ciencia humana puede explicar este estigma impreso en seres inocentes por actos que no son suyos? ¿Y qué ciencia humana como no sea la de un médico religioso hallará consuelos para las víctimas de estas faltas? «No llores, dice la Iglesia al pobre niño que llega á tener vida breve por culpa de sus padres ó abuelos. Entre ser verdugo ó víctima, ¿cuál de los dos elegirías? Mira á Jesucristo espiando nuestras culpas y nutriendo en la cruz. Pues bien, tú sufres por tus padres, por tus hermanos, por todo el mundo vivos y muertos. Y cada uno de tus sufrimientos lo escriben con letras de oro los ángeles del cielo con quienes pronto te reunirás.» La reversibilidad de los sufrimientos es un bálsamo de vida, es la redención del género humano continuada por la misma humanidad, y todo dolor ofrecido así á Dios en unión con los de Jesucristo crucificado adquiere una virtud expiadora y es en alto grado intercesor siempre atendido. Cuando los vicios é iniquidades de un pueblo han escedido de su medida, Dios permite los inmensos cataclismos, corre la san-

tible, y es la analogía y simultaneidad de oficios que hay, aunque por diferentes caminos y con otros fines, entre el cargo sacerdotal y la profesión médica. Es misión del sacerdote enseñar, corregir y consolar en lo que atañe á la vida espiritual, procurando llevar almas al cielo, y que no se malogren los frutos de la Redención divina, sacrificando, si preciso fuese, no solo su tiempo, sino hasta su propia vida en defensa de la Religión. El Médico intenta conservar la salud, devolverla curando á los enfermos, ó á lo menos aliviarlos cuando padecen; investiga las causas físicas y morales origen de muchas enfermedades, y consuela á los tristes y decaídos de ánimo, ejerciendo también una especie de sacerdocio noble y humanitario, que sirviendo de auxiliar al ministerio sacerdotal, le precede y le allana el camino de su deber, antes de que la muerte desate los lazos que unen al alma del cuerpo.

Es, pues, muy notable la relación y estrecha unión que hay entre las dos profesiones, y muy patente la necesidad, como luego expondremos, de que el Médico sabio é ilustrado profese la misma Religión, la misma fé cristiana que el Sacerdote, porque el cielo, según la Escri-

deseaba determinase día, hora y persona que hiciese la bendición preceptuada por el ritual romano, y con la misma urgencia quedó definitivamente acordado la verificaría el referido señor Vicario el día 3 del corriente a las ocho de la mañana.

Interin esto sucedía se colocó en el centro del nuevo cementerio la cruz grande de madera que había de servir para la bendición y se trasladó el altar de nuestra señalica paisana Santa Teresa, que estaba en la capilla del cementerio antiguo, a la capilla provisional del nuevo, queriéndose con esto demostrar cuanto deseamos sus paisanos, que los que Dios quiera que fallezcan en esta ciudad sean vistos y ayudados por ella a subir al cielo, ya que mientras vivió tuvo la dichada ver subir a tan dichoso lugar a varias almas justas.

Además de esto, el señor Alcalde, ayudado de otros celosos e inteligentes concejales, hizo cuantas invitaciones el caso requería por tratarse de un asunto que cede en utilidad común, siendo de no poca importancia la de rogar a todas las personas calificadas de la ciudad, que poseen coches particulares, tuviesen la amabilidad de ponerlos a disposición del Excelentísimo Ayuntamiento para conducir a todas las comisiones con el debido decoro por una distancia de tres kilómetros próximamente a que se halla el mencionado cementerio.

Las siete y media de la mañana del referido día 3 era la hora designada para la reunión en el palacio consistorial de todas las personal invitadas. Allí concurrieron el muy Ilre. señor Gobernador civil; el muy Ilre. señor Vicario Capitular, acompañado de todos los párrocos de la población, pues si bien uno no pudo asistir, por hallarse enfermo, envió en su representación a su señor coadjutor; el Excmo. señor General de brigada gobernador militar de la plaza, acompañado de varios jefes; los Sres. Jueces Instructor y Municipal; el señor Presidente y otro señor diputado provincial de la Comisión permanente en representación de la Excmo. Diputación; el señor Director y el profesor más antiguo en representación del Instituto provincial, una comisión en representación de la Academia de Administración militar; el señor Alcalde y seis concejales en representación del Excmo. Ayuntamiento con su Secretario y oficial mayor de secretaría, acompañados de tres alguaciles de uniforme a la antigua española con plumaje de luto; el señor Arquitecto municipal con un maestro de obras; una comisión de las cofradías de piedad y caridad y de enterradores, que hasta el presente prestaban el cristiano y caritativo servicio de conducir y enterrar los difuntos; y otras varias personas cuyos cargos no recuerdo. El Excmo. Cabildo Catedral sintió muchísimo no poder mandar de su seno la comisión que le representase, en atención a que habiéndose tenido que disponer todo esto con gran premura, tenía ya de antemano acordado celebrar a la misma hora un cabildo extraordinario relacionado con la provisión de la Penitenciaría, cuyos ejercicios de oposición habían

terminado el día anterior. En el cementerio esperaban los sacristanes de las parroquias y un concurso de fieles relativamente numeroso, considerada la distancia, para ayudar unos y presenciar otros la extraordinaria ceremonia.

Una vez llegada la comitiva al cementerio el Sr. Vicario Capitular dió principio a la solemnidad por la bendición de la Capilla, cuyo altar estaba completamente desnudo de todo adorno en conformidad con las sagradas rúbricas, no entrando en ella nadie hasta penetrar el celebrante pronunciando las preces del ritual. Dentro se cantaron las letanias de todos los Santos y mientras se rezaban a dos coros los salmos prescritos, se rociaron con agua bendita las paredes y pavimento del local que así se habilitaba para la celebración del Sacrificio de nuestros altares. Este fué celebrado por primera vez por el referido señor Vicario, asistido por dos párrocos de sobrepelliz, y de sobrepelliz estaban también otros cuatro que asistían como de respeto con luces encendidas, y de la misma manera las mencionadas comisiones.

Acto seguido se ordenó la procesión al cementerio hasta llegar a la cruz colocada en el centro delante de la cual ardían tres velitas que en ella habían de colocarse a la conclusión de la bendición. Después de la oración previa se cantaron las letanias de todos los Santos y mientras se rezaba a dos coros el salmo *miserere* el Sr. Vicario Capitular recorrió todo el cementerio rociándole con agua bendita ayudado de los dos párrocos, que le asistieron a la misa, volviendo al pie de la cruz desde donde cantada la última oración y colocadas en la cruz las tres velas indicadas regresó la procesión a la Capilla de donde había salido, con lo que terminó la ceremonia religiosa.

Deferente en alto grado el Excmo. Ayuntamiento obsequió a las personas invitadas con un modesto *lunch*, demostrando así su agradecimiento con el convite, y por la modestia y sobriedad de este, la seriedad del acto que acababa de celebrarse y que tanto se presta a saludables meditaciones para ordenar la vida en conformidad con los preceptos evangélicos.

Por el mismo orden, que habían ido, regresaron todas las comisiones al palacio consistorial en cuya sala de sesiones y a nombre del Ayuntamiento dió su Presidente las más expresivas gracias a todos los concurrentes por haber cooperado cada uno dentro de su esfera a la realización de un bien común a toda la población.

Si siempre, Sr. Director, y en actos tan solemnes como este y otros análogos vieran las ciudades y los pueblos reunirse y como identificarse bajo un solo pensamiento, el de la religión, a los representantes del sacerdocio y del imperio, ayudados y como defendidos por el que lleva la espada, que es ministro de Dios y vengadora suya contra el que obra mal, a los defensores de la fé y de la humana razón, hermanas entre sí, como hijas del mismo Padre de las luces, demostrando por lo tanto no un antagonismo irracional, que nunca debe de existir entre ellas, sino una conformidad

de tendencias y de miras, que aunque por distintos caminos vienen a converger a un mismo fin, que es Dios, aunados también a estos los que juzgan con equidad y justicia entre ciudadano y ciudadano; si esto vieran siempre los que a las potestades superiores han de estar sometidos según el precepto divino, pronto, muy pronto cesarían los males que todos deploramos, veríamos darse el ósculo fraternal a la paz y a la justicia, a la sabiduría del espíritu y a la humana ciencia, a la riqueza con la indigencia, veríamos en fin a la unidad de los entendimientos produciendo la unidad de las voluntades, que garantiza la posesión del bien común, propio del ser racional. Este es el principio y fuente del verdadero progreso y de la felicidad verdadera y única, que consiste en llegar a la posesión del bien moral, que es el medio necesario para la posesión del único bien capaz de llenar el corazón humano y que no es otro que el bien sumo, necesario, inmutable e indefectible.

De V. como siempre, Sr. Director, con el mayor afecto S. S.

q. b. s. m.

El Corresponsal.

Noticias locales y regionales.

La junta local de instrucción primaria creará tres clases de premios, consistentes en artísticas medallas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para los exámenes de los alumnos de las escuelas municipales.

Así mismo se ha establecido un premio extraordinario, el que se adjudicará por oposición entre los alumnos que lo soliciten que hayan obtenido en los exámenes el premio de medallas de 1.ª clase.

En el Gobierno civil de provincia se ha recibido la orden jubilando al maestro de instrucción primaria D. Vicente Capellán Estarás, con el haber anual de 1.020 pesetas, y a la maestra doña Dolores Cutillas López con 660 pesetas.

El arquitecto provincial, ha pasado a la Comisión el proyecto de un nuevo matadero para la villa de Biar.

La comisión del «Círculo de Cazadores,» nombrada para gestionar el certamen de tiro de pichón que se ha de celebrar en las próximas fiestas de Agosto, estuvo ayer en el despacho del señor Administrador de contribuciones de la provincia, con objeto de ver si podían resolverse algunas dificultades para que aquel acto tenga efecto en la Plaza de Toros.

Comienzan a verse por las calles de esta capital numerosos grupos de gentes forasteras que acuden a tomar baños de mar en nuestras limpias y tranquilas playas. Con este motivo las foudas y oasas de huéspedes se ven llenas y los establecimientos de baños de la playa del *Postiguet*.

Esta animación aumentará considerablemente, si como es de esperar la compañía de los ferro-carriles de Madrid, revoca el absurdo acuerdo de retirar los carteles y billetes extraordinarios y establece como en los anteriores años trenes especiales para esta temporada.

La Dirección general de Instrucción pública ha nombrado maestras en propiedad con el haber de 1.100 pesetas, de las escuelas elementales de Creyillente y Villajosa a doña Elia Silvestre y Simón y doña María de la Concepción Rosales, respectivamente.

D. Manuel Somoza de la Peña, Gobernador civil dimisionario de esta provincia, ha remitido al señor Presidente de la Sociedad literaria de esta capital el premio que ofreció para los juegos florales que se celebrarán en el próximo mes de agosto. Dicho premio consiste en un precioso y elegante musiquero de níquel que seguramente llamará la atención por su buen gusto artístico.

Dice un médico:

«Tomad desde hoy una taza diaria de infusión azucarada de manzanilla con un polvito de bicarbonato de sosa, y respondo de vuestra inmunidad para el cólera.»

El polvito de bicarbonato será lo que cojais con la punta del pulgar.

Y nada temais, porque el cólera consiste tan solo en la acidez de la sangre, por faltar en ella ácido carbónico. Reiros del contagio y de los microbios... es lo que debéis hacer.

Cumplo con esto con un deber humanitario y queda mi conciencia tranquila. Ya veis que nada os pido, nada os quiero. Si no lo creéis, ¿qué cuidado tengo yo?

Hace más de treinta años que predico lo mismo, y nadie me cree, ni médicos ni profanos. Y sin embargo, he asistido a centenares de coléricos y jamás se me ha muerto ni uno.»

La verdad es que el remedio es barato, sencillo y poco molesto y vale la pena de practicarlo.

Ha obtenido una plaza de músico mayor en las últimas oposiciones celebradas en Madrid, el director de la banda municipal de Denia, D. José Alcarria.

Ha sido nombrado escribiente de la sección de Fomento de esta provincia don Francisco Pedrós y ordenanza de la misma dependencia, D. Miguel López.

Según lo dispuesto en el artículo 16 de la ley de presupuestos dictada en 29 de Junio del año actual, ha quedado suprimido el premio de cobranza que percibían los comisionados de apremio por las cantidades que hagan efectivas en la vía ejecutiva de que están encargados.

tura, recibirá la sabiduría caminando en humildad y prudencia, y en unión con el Sacerdote contribuirá, no solo a que haya mente sana en cuerpo sano, sino al alivio de los grandes dolores, a la resignación en las penas y enfermedades incurables que la humanidad padece y padecerá siempre, y que solo la Religión del Divino Mártir del Gólgota puede enseñar.

Hacemos intervenir en este trabajo la religión y la filosofía, porque el sentimiento religioso es innato en el hombre, y prescindir de la religión cristiana, su más verdadera expresión, porque ignorantes, supersticiosos, fanáticos ó ambiciosos se han servido de ella para enunciar principios cuyo triunfo sería su ruina, es desconocer su divino origen, sus inmensos beneficios, su misión de abnegación y caridad; es en fin, hacer uso de un arma que destruiría todo lo que hay de bueno, de moral y de generoso en el mundo. Y al inclinarnos ante el principio religioso no pretendemos eximirnos del derecho de examen, único admisible en los trabajos científicos, aunque ageno al presente tema y que solo de paso consignamos.

Desde luego declaramos que ante el tema elegido: «El Médico en el ejercicio de su pro-

fesión,» es solo nuestro intento tratar de sus principales deberes morales basados en las enseñanzas religiosas de nuestra santa fé, que han de guiarle en todos los actos de su vida, dejando de considerar al Médico bajo otros distintos puntos de vista, ofreciendo ante su consideración como un conjunto de las cualidades éticas que debe tener en el ejercicio de su noble profesión, para merecer bien de Dios y de los hombres; y entrando desde luego en materia, la primera de todo punto indispensable es que sea buen católico y ame la religión.

RELIGIÓN.

Siendo el Médico religioso, es garantía firmísima de que cumplirá bien sus deberes profesionales, y de que hallará en su fé la fortaleza necesaria para luchar con los males inevitables de la humanidad, a la vez que sólida ciencia para remediar y aun curar los que le fuese posible dados los progresos actuales de la medicina. No debe olvidarse que la salud y la enfermedad provienen de la buena ó mala dirección que hemos dado a nuestra vida y de los gérmenes que nos han transmitido nuestros

como elemento principal, y como accesorios las obras de misericordia y la resignación en los males de la vida con la mortificación de las pasiones. Porque el hombre ha recibido el don de la palabra y puede pronunciar el santo nombre de Dios, por esto puede orar. La oración causa dos efectos: nos alcanza las gracias que necesitamos, y es por sí misma uno de los elementos substanciales de la vida del alma. «Todo lo que pidiéreis con fé en la oración os será concedido.» Es la llave del cielo, dice San Agustín, porque a medida que sube la oración, desciende la misericordia; y San Crisóstomo aun más explícito dice: «No hay nada más omnipotente que un hombre cuando ora, porque se hace participante del poder de Dios.»

El hombre presa del dolor y de las privaciones se dirige a la Bondad infinita, y le pide lo que necesita. Es, pues, un gran consuelo la oración, y para el médico una necesidad apremiante en cuanto necesita luz del cielo para bien conocer las enfermedades y los medios de curarlas, a la vez que le confiere los sentimientos de caridad y compasión que solo la Religión puede dar.

Aprobado ya por la Comisión respectiva el programa de los festejos que deben celebrarse en agosto, muy en breve será impreso y publicado para inteligencia del vecindario y de los forasteros que gusten favorecernos con su visita.

Ayer se recibió en este Gobierno civil, el siguiente telegrama:

«Denia 7 (8'30 n.) El alcalde al señor Gobernador.—Desde mi último telegrama ha ocurrido una invasión de enfermedad sospechosa sin que haya fallecido ninguno de los otros atacados.»

En el resto de la provincia no ocurre novedad alguna.

S. M. la Reina ha regalado al inventor del submarino, un magulfico sable, construido en la fábrica de armas de Toledo, con la siguiente dedicatoria:

«A D. Isaac Peral,
la Reina regente.»

De Las Provincias de Valencia:

«Seguimos bien en Valencia. Ayer solo se enterraron en el Cementerio los cadáveres de tres adultos y cinco párvulos.

Una sospecha que surgió, respecto á un enfermo de la partida de Castellar, en la huerta de Ruzafa, no resultó fundada. Recibido el aviso, pasaron á visitarlo el teniente alcalde Sr. García Español y el médico Sr. Moreno, y se convencieron de que no ofrecía peligro ni recelo alguno.

—Las noticias recibidas ayer de los pueblos donde reina la enfermedad epidémica, fueron relativamente satisfactorias.

Los primeros partes de Gandía solo daban cuenta de una invasión, pero en cambio registráronse siete defunciones ocurridas durante la noche anterior.

El alcalde convocó ayer á los principales contribuyentes, con objeto de arbitrar recursos para hacer frente á la gran miseria que reina en la población y que es una segunda epidemia.

La corporación municipal tiene agotados todos sus recursos, y así lo manifestó el alcalde al señor gobernador.

—Los delegados de Alcoira, Lugar Nuevo de Fenollet, Beniganim y Villanueva de Castellón participaron no ocurría novedad en sus respectivas localidades.

En Almiserat se registró una invasión, y en Rótova quedaban solo dos enfermos.

Ayer se tuvo noticia de haberse presentado la enfermedad en un nuevo pueblo.

Personas llegadas de Millares dieron cuenta al gobernador de que en dicho pueblo habían ocurrido varios casos, seguidos casi todos de defunción.

Millares es un pueblo montaños del partido de Ayora, el cual cuenta unos setecientos vecinos, con muy escasos recursos y ninguna policía higiénica.

El Sr. Montes dispuso que se trasladase ayer mismo al citado punto el médico don Salvador Comas, llevándose una caja de medicinas y desinfectantes, pues de todo se carece en Millares.

Según manifestaron las personas que abandonaron el pueblo, no se conocía el origen de la enfermedad, por ser muy escasas las relaciones de aquellos vecinos con los pueblos epidemiados.

Probablemente habrá llevado los gérmenes de la dolencia alguno de los portadores despedidos de los pueblos infestados.

—Escritos los párrafos anteriores, recibimos noticias más precisas sobre la aparición del cólera en Millares.

El día 4 se presentó, con sorpresa general, el primer caso, seguido de defunción. El día 5 hubo otros dos casos, y murieron ambos enfermos. El día 6 los casos eran siete, y cuando salieron del pueblo los comisionados que vinieron á Valencia para dar cuenta y pedir auxilios, estaban sacramentados tres de los enfermos.

El vecindario estaba alarmadísimo, y no acertaba á explicarse cómo había caído sobre él aquella calamidad.

—Personas llegadas ayer de Villanueva de Castellón nos aseguran que la población no había llegado á alarmarse por los peores casos, calificados de coléricos, que habían ocurrido. La chispa no había prendido sin duda, pues no quedaba enfermo alguno, y la población se consideraba ya libre de este incendio.

—Tampoco se cree amenazada Alcoira por los casos sospechosos de que se ha dado cuenta, y que han sido en cortísimo número. Ayer nos visitó persona respetable que acababa de llegar de la ciudad del Júcar, y nos dijo que allí nadie hablaba del cólera.

—Los datos recibidos en el gobierno civil hasta la madrugada de hoy, son los siguientes:

Gandía, cinco invasiones y ocho defunciones.

Beniopa, una invasión y dos defunciones.

Almiserat, una invasión.

Total, siete invasiones y diez defunciones.

CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy.—El Milagro de San Cristóbal y Santa Amalia.

La Misa y oficio divino son de la Octava de la Dedicación y Consagración de la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, con rito doble y color blanco.

Santos de mañana.—San Pío I papa y mártir.

La Misa y Oficio divino son de los siete hermanos mártires, con rito semidoble y color encarnado.

CULTOS PARA HOY

En la Colegial á las ocho y media la Conventual, y en Santa María á las ocho.

En Nuestra Señora del Carmen prosigue la Novena de la Santísima Virgen María á las seis en punto, predicando don Rafael Soler, Pbro., Capellán de las Casas de Beneficencia.

En las Capuchinas á las siete misa de Renovación, y á las cinco de la tarde el Sto. Trisagio á la Beatísima Trinidad.

En las demás Iglesias los de costumbre.

INDUSTRIA ALICANTINA

FÁBRICA DE MOSAICOS

HIDRAULICOS, LITÓIDEOS É INCRUSTADOS
Y DE TODA CLASE
DE LABORES DE GRANITO DE MARMOL
DE

MIRA Y COMPAÑIA

Barrio de las Carolinas.—Alicante

Depósito en esta capital, Riego 7.

Sus productos compiten ventajosamente con las mejores fábricas de esta clase nacionales y extranjeras por su esmerada ejecución, economía y superior calidad.

Teléfono núm. 64.—Mira y Compañía, Fábrica de Mosaicos.—(Las Carolinas.)

Teléfono núm. 204.—Id. id., despacho. Navarro (D. Antonio), Bailén 14, Teléfono 221, id. id., depósito.

Garrigós (D. Francisco); Riego 8.

LÍNEA DIRECTA DE VAPORES

DE
AUGUSTE, VINYES RESTE Y COMPAÑIA



El vapor RO GALAND saldrá de Alicante el día 12 del corriente mes directamente para ROUEN.

Se admite carga para ROUEN, PARIS y para todas las poblaciones del interior de FRANCIA.

Agente en Alicante, FRANCISCO M. LA-GUILLON.

AVISO

La antigua y acreditadísima casa de Serafín Sánchez que no omite medio ni sacrificio alguno para llenar los deseos de su numerosísima y distinguida clientela ha podido conseguir la adquisición de la última partida de latitas de tomate al natural de la temporada, lo que hace público á fin de que llegue á conocimiento de los aficionados antes que se concluyan.

QUESO MANCHEGO

La acreditada casa de los choriceros extremeños que no cesa de recibir los géneros pertenecientes á cada temporada acaba de recibir la primera partida del sabroso y exquisito queso que sirve de epígrafe.

Los choriceros, Princesa 19, Teléfono 129.

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales y repaso de las asignaturas del grado de bachiller. Dirigida por el oficial del cuerpo de Telégrafos D. Juan Manuel Seguí.

Plaza de San Cristóbal núm. 5.

Honorarios módicos.

Correspondencia de «El Alicantino»

Jijona.—D. J. P. A.: satisfecha suscripción hasta fin Diciembre del 90.

No somos nosotros, es la ciencia médica quien declara unánime que los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, aventajan en propiedades curativas absolutamente á todos sus similares.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Don Faustino Ricardo Pérez-Caballero y Gonzalez, por oposición alumno varias veces premiado por la facultad de Medicina de la central (1869-75); ex-practicante del Hospital general de Madrid (1870); antiguo alumno interno del Colegio de San Carlos (1872); Licenciado en Medicina y Cirujía (premio de 1875); ex-médico de Sanidad de la Armada (1876) y Médico de Sanidad Militar. (+)

CERTIFICO: Que desde hace bastantes meses, y gracias á la deferencia de mis ilustrados amigos los doctores Morcillo y Concha he podido estudiar, ensayar y analizar la acción de los «Salicilatos de bismuto y cerio», nuevo medicamento preparado por el farmacéutico Sr. Vivas Pérez (de Almería.)

Desconfío instintivamente de todo medicamento nuevo muy elogiado en su época de aparición, y no puedo menos de confesar que me ha sorprendido la constancia en los resultados obtenidos de este nuevo agente terapéutico. Los he prescrito cuantas veces me ha sido posible en trastornos del aparato digestivo, cuyos síntomas principales eran la diarrea, el dolor, los vómitos y la fiebre; en catarros gastro intestinales, en afecciones agudas de las vías biliares y en casos de reumatismo sub agudo. Siempre he tenido de él un marcado alivio de los síntomas y curación anticipada de la enfermedad.

Tres modalidades he creído observar en su acción; ser un sedante de la excitabilidad refleja; constituir un absorbente desecante de las heces intestinales, y un tópicio aislador y desinfectante de las superficies mucosas. Por eso los salicilatos de bismuto y cerio cohiben las diarreas haciendo menos frecuente y nada doloroso el tenesmo; hacen casi imposibles las cámaras serosas líquidas y abrevian notablemente el curso, alejando las complicaciones tíficas en las inflamaciones del aparato digestivo; resultan de más beneficiosa acción que los cocimientos blancos, gomosos ó disacordados y de este medicamento puede decirse que es un láudano no peligroso ni estupefaciente.

Es cuanto puedo informar sobre el particular, apoyado en mi sincera práctica, y así lo firmo en San Sebastián á 15 de Diciembre de 1888.—DR. FAUSTINO PEREZ CABALLERO.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias y adoptados por los Hospitales y la marina.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tíficos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, piroxis con erupciones fétidas.

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3'50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones porque no darán resultado. Escribir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería, Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García y Sociedad Ibero-Universal. Barcelona, Sociedad Farmaceutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos-Aires, y en toda la América del Sur. Al por menor: en las principales farmacias. Alicante Dr. Soler.

ALCANCE POSTAL

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA «AGENCIA UNIVERSAL»

PARIS 8.—4 por 100 exterior español, 75'43.

ROMA 8.—El embajador francés, senador Mr. Aragio, ha llegado á esta ciudad y se ha hecho cargo de la embajada.

Se han entablado negociaciones diplomáticas por el consejo federal con motivo de la prohibición de la entrada del ganado suizo en Francia y en Italia.

DUNKERQUE 8.—En un buque han llegado dos marinos atacados de fiebres tifoides, habiendo sido trasladados al hospital en coches de alquiler que han sido fumigados y desinfectados antes de ponerlos en circulación. Dícese que se ha desarrollado una epidemia de fiebres tifoides.

BERLIN 8.—El emperador ha dispuesto que se celebre el 90 aniversario del nacimiento de Moltke que tendrá lugar el 26 de Octubre; con una fiesta nacional y

que haya regocijos públicos, en todo el imperio.

LONDRES 8.—La situación de esta capital es cada vez más alarmante, á consecuencia de la huelga de los agentes de policía.

El comercio y la banca han adoptado toda serie de precauciones en defensa de sus intereses, agrupándose para defenderse con más eficacia en caso de peligro.

El príncipe de Gales se ha visto con la precisión de ser escoltado por fuerzas militares para atravesar la población.

PARIS 8.—Los repentinos frios que han dejado sentirse estos días hacen temer á los labradores la pérdida de las cosechas.

Ninguna nueva revelación de interés se ha hecho pública acerca del proceso Gouffet.

MADRID 8.—El bolsín cerró—Contado 76'10.—Fin de mes, 76'20.— Exterior, 79'00.— Amortizable, 88'05.— Cuba, 106'35.— Banco, 406,75.— Tabacos, 102'50.— Barcelona, Interior 76'25.— Exterior, 78'85.

MADRID 8.—Esta tarde se celebró consejo de Ministros en la presidencia y bajo la del Sr. Cánovas. Quedó ultimada, según referencias de los Ministros, la combinación de gobernadores, guardando profunda reserva respecto á los nombres de los agraciados hasta que la Regente firme los nombramientos.

El Sr. Silvela dió cuenta de las noticias referentes al cólera, que son relativamente satisfactorias. El gobierno acordó girar á Gandía 15.000 pesetas para remediar con lo posible la miseria producida por el cólera. Los ministros cambiaron impresiones sobre lo que ocurre en Londres, con una parte de la policía, que se niega á desempeñar sus ordinarios servicios.

MADRID 8.—El cólera—Hé aquí el resumen de los telegramas de hoy: Beniopa, una defunción; tres altas. Carcagente, dos invasiones. Gandía, cuatro invasiones; cinco defunciones. Cullera, Alcoira y Lugar Nuevo, sin novedad.

MADRID 8.—Hoy ha salido de Madrid el Sr. Gamazo. Ha celebrado una extensa conferencia con el Sr. Sagasta estando ambos de acuerdo respecto á los puntos que se han de tratar mañana en la reunión de ex-ministros fusionistas. También ha conferenciado con el Sr. Sagasta el señor Castellar.

MADRID 8.—Hoy han ofrecido sus respetos á S. M. la Reina los Sres. Marqués del Pazo de la Merced y el general Martínez Campos.

MADRID 8.—En el Ministerio de Estado se ha verificado esta tarde, como es costumbre cuando hay cambio de ministro, la recepción del cuerpo diplomático extranjero, estando muy concurrida.

MADRID 8.—Se considera seguro el nombramiento del diputado aragonés don Tomás Castellanos para Director general de Aduanas.

MADRID 8.—Los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid han cumplimentado al Ministro de la Guerra general Azcárraga. El Sr. Ministro de la Gobernación también ha sido cumplimentado hoy por los jefes y oficiales de los tercios de la Guardia Civil.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 9 (5'30 t.)

Témese que el domingo se celebren manifestaciones en Valencia; se procurará impedir las con arreglo á la ley.

Miranda ha sido nombrado Subsecretario de la Presidencia.

El cólera está estacionado en Gandía.

Madrid 9 (6'40 t.)

Ruiz Zorrilla aboga por la coalición Republicana.

Se ha celebrado la reunión de sagastinos. Repitieron los desórdenes en Londres.

Bolsa 75'85.

ALICANTE.

IMPRESA DE ANTONIO SEVA

Plaza del Progreso 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

IBARRA Y COMPAÑIA.--SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortega, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.
 Salidas de Alicante, todos los sábados para Atmería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.
 Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
 Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE OLÓZAGA, NÚMERO 4

GARANTIAS:

Capital social. . . 12.000.000 de pesetas.

Primas y reservas. . . 41.075.893 de id.

PAGADO POR SINIESTROS EN 1889:

Pesetas 2.437.506'93 céntimos.

Esta gran Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, muebles é inmuebles; los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiese incendio. También alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Sub-directores en esta provincia de ALICANTE D. JULIO MALUENDA Y FUIG, paseo Mendez-Nuñez, número 46; D. JOSÉ MARÍA GUIMBEU, San Nicolás, número 20.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté a la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Cases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos a D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.

DR. HERNANDEZ MEDICO Y CIRUJANO. ASPE.

PEDIR EN TODO EL MUNDO

LAS AGUAS DE CARABAÑA

purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas
 y anti-escrofulosas.

ÚNICAS EN EL CONSUMO

VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGRICULTORES.

Si quereis librar ó salvar vuestros viñedos de los ataques del Mildew, Black-root y demás enfermedades criptogámicas, usad la **POUDRE MONTPPELLIERAINE** (Polvos Montpelleranos) sin tóxicos, cuya eficacia reconocida se garantiza. Este precioso descubrimiento se entrega al precio de 50 pesetas los 90 ks. por sacos de 50 ks. puesto en Barcelona. A **PALEIRAC**, fabricante en Montpellier (Francia).
 Representante para la provincia de Alicante, G. Delamotte, Aspe (Farmacia de id.)

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche
 Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS
 CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE;

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.
PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confien en la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean

Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

PIANOS

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL

Fiano, manubrios y Música de todas clases

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor a que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

PERSIANAS-CORTINAS

MANUEL CALATAYUD.—C. de la Cruz de Orihuela. **ASPE**

ALMACEN DE MUSICA

DE **JOSÉ MAESTRE**

PIANOS.—De Bernareggi, la mejor fabricación española, con banqueta y aisladores, a 3.000 rs.

Pianos franceses: los más acreditados y mejores para este clima; de Boisselot, reotos y cruzados, desde 3.800 a 6.000 reales; (de cola,) 7.000 rs.; de Pleyel, desde 5.000 a 10.000 rs.

Pianos a plazos por mensualidades de 25 pesetas.

Se componen órganos y toda clase de instrumentos de teclados.

JOSE MAESTRE, plaza de Alfonso XII, núm. 14 (frente al Ayuntamiento.)

DENTICINA INFALIBLE

DEL

PALACIO-LABORATORIO DE P. F. IZQUIERDO

Premiado con medalla de oro y plata

Este medicamento es el gran suceso de la *infabilidad específica*, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España a 3 Pesetas caja, y el *único atur Fernández Izquierdo* la remite por correo por 14 reales.

Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desencanija, los robustece, les quita la alferceja, los accidentes de la *dentición penosa*, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid.—Alicante, Soler y todas las principales boticas.



Compañía de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Cete y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de **AUGUSTE VINIES, RESTE Y C.ª**

Agente en Alicante: FRANCISCO M. LA-GUILLON.

LOS ADMIRADORES DE LA LUNA, por Leon Taxil.—Historia divertida de una loggia de masones, y misterios y trapacerías de la secta revelados por un antiguo afiliado a la misma, que hoy quiere reparar el daño causado por sus antiguos errores.

Un tomo de 352 páginas con numerosos grabados, a 3 pts. 50 céntimos el ejemplar en rústica y 4'50 con elegantes tapas.

Los pedidos a la Rambla de Santa Mónica, 16.—Barcelona